



JUZGADO TRECE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
Medellín, catorce (14) de diciembre del año dos mil veintiuno (2021)

Auto INTERLOCUTORIO NUMERO

2021-0061

Dentro del proceso ordinario laboral de doble instancia promovido por **JOSE DE JESUS DAVID** en contra de la **COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA MONTAÑA Y OTRO**, por encontrarse en término del art 28 del CPT YSS, se ADMITE la reforma de la demanda allegada por la parte demandante, consultable en el pdf 18Memorial del expediente digital, que puede visualizarse en el siguiente link:

[05001310501320210006100](https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-13-laboral-del-circuito-de-medellin/54)

Por favor, descargue los archivos, pues el vínculo proporcionado tiene fecha de caducidad. Se corre traslado a las accionadas por el término de cinco (5) días para dar respuesta en atención a lo dispuesto en el artículo 28 del CPT Y SS.

Se requiere a las accionadas para que, en el término de cinco (5) días informen al despacho las actuaciones desplegadas para la realización del experticio solicitado, so pena de entenderse el desistimiento de la prueba.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LAURA FREIDEL BETANCOURT
JUEZ

abogadojaac@gmail.com <abogadojaac@gmail.com>;abogadagladisramirez@hotmail.com

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO 13
LABORAL DEL CIRCUITO HACE CONSTAR**
Que el presente auto se notificó por estados el 1-
15/12/2021

consultable aquí:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-13-laboral-del-circuito-de-medellin/54>

ÁNGELA MARÍA GALLO DUQUE
Secretaria

Firmado Por:

**Laura Freidel Betancourt
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 013
Medellin - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c304138408ff22657524241c9bd43017df26fd82da58875f3c3044adbcfa2545**
Documento generado en 14/12/2021 08:50:01 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>